



# Para prevenir la propagación de COVID-19, el Oficial de Salud del departamento de Salud Pública del condado de Madera recomienda a los clientes y empresas que hagan su parte.

## CLIENTES:

- Practicar distancia social; permanecer a una distancia de hasta 6 pies de persona(s) que no vive(n) en su hogar.
- Lávese las manos con frecuencia
- Usar una mascarilla / cubierta facial en público.
- Cubrirse la boca al toser y estornudar
- Si usted está enfermo, quédese en casa y consulte a su medico

## NEGOCIOS ( ✓ TODOS LOS QUE APLICAN):

- Hacer cumplir el distanciamiento social (al menos 6 pies de distancia)
- Usando barreras para separar a las personas
- Desinfectando superficies entre cada uso
- Desinfectando superficies a menudo (puertas, mesas, teclados, etc.)
- Desinfectando con frecuencia herramientas compartidas / utensilios
- Usando herramientas / utensilios desechables a menudo
- Proporcionando estaciones de lavado de manos / gel antibacterial para clientes o invitados
- Requiriendo a los empleado que se laven las manos / el uso de desinfectante de manos
- Exigiendo a todos los empleados que trabajan con el público que utilicen guantes
- Usando los espacios al aire libre y espacios bien ventilados para actividades en persona
- Exigiendo que las personas usen mascarillas / cubiertas faciales.
  - Todos los empleados
  - Los empleados que trabajan con el público
  - Los clientes
- Examinando para síntomas de COVID-19
  - Los empleados
  - Los Clientes
- Pidiendo a los clientes que proporcionen su nombre y información de contacto por si al caso de que alguien en nuestro negocio de positivo a COVID-19 y pueda comunicarse con el cliente.

**Para más información: [MADERACOUNTY.COM/COVID19](https://www.maderacounty.com/COVID19)**

